



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: <https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/>



PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO CEIP PASTOR POETA



MARCO LEGAL:

- La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 102 y 103, establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes y de todos los profesionales de la educación.

- La Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 37, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran.

- Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado. [2012/3034]

JUSTIFICACIÓN:



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: <https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/>



El Plan de Formación de centro es el documento en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para la elaboración y desarrollo de los proyectos de mejora.

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica docente, del que extraer conclusiones para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Por ello, es necesaria la colaboración de todos, para realizar un Proyecto de Formación que responda realmente a nuestras necesidades.

Nuestro proyecto de formación de centro nace desde la realidad más inmediata de nuestro centro. Este curso 25/26, hemos incluido dentro del plan de formación el Plan de Formación ante Emergencias de protección civil (ver anexo)

OBJETIVOS:

- Potenciar el desarrollo profesional del claustro favoreciendo la innovación y estimulando la eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Respaldar modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad de nuestro centro.
- Fomentar el trabajo en equipo del claustro e intercambio de buenas prácticas profesionales.
- Favorecer que las acciones formativas tengan una incidencia directa y positiva en la organización y funcionamiento del Centro y del Aula.
- Dar respuesta a demandas actuales, tales como la igualdad, la inclusión o la mejora de la convivencia.

MODALIDADES DE FORMACIÓN:

El CEIP Pastor Poeta promoverá, cada curso escolar, la participación conjunta de todo el Claustro de Profesores/as en una acción formativa



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: <https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/>



elegida de forma consensuada tras el análisis del contexto y las necesidades del Centro.

Asimismo, se ofrecerán charlas y talleres de agentes externos cuando se precise de asesoramiento sobre cualquier aspecto relacionado con la práctica docente y el proceso educativo.

Dentro del Plan de Formación se concede una gran importancia al intercambio de experiencias entre el profesorado del Centro, así como a la creación de bancos de recursos para el bien colectivo.

La formación particular del profesorado se va a realizar, principalmente, a través de las diferentes ofertas del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), así como de cualquier otro organismo o entidad que se considere oportuno.

Las modalidades formativas que ofrece el CRFP son las siguientes:

- Curso.
- Seminario.
- Grupo de Trabajo.
- Grupo Colaborativo (intercentros).
- Congreso.
- Jornada.
- Escuela.

Dichas modalidades se podrán realizar de forma presencial, a distancia o mixta.

ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO:

El Claustro de Profesores/as del CEIP Pastor Poeta se muestra muy activo a la hora de participar en diferentes acciones formativas individuales o en pequeños grupos que contribuyan a mejorar su práctica docente y la vida del Centro. Como Claustro también ha participado en diversos seminarios, grupos de trabajo y proyectos de innovación:

- Curso escolar 2017/2018: [TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN EL CENTRO \(Edición 1\).](#)



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/



- Curso escolar 2018/2019: [La gamificación en educación \(Edición 1\)](#).
- Curso escolar 2021/2022: [RECURSOS, DISEÑO, Y PUESTA EN MARCHA DEL AULA DE INCLUSIÓN DEL CEIP PASTOR POETA \(Edición 1\)](#).
- Curso escolar 2022/2023: [Módulo B. Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1. \(Edición 13\)](#).

[TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE: CEIP PASTOR POETA \(Edición 1\)](#)

-Curso escolar 2023/2024:

[Seminario Código Escuela 4.0 en el centro CEIP Pastor Poeta. Ocaña \(Edición 1\)](#)

- Curso escolar 2024/2025: [INICIACIÓN AL USO DEL PROGRAMA CANVA EN EL CEIP PASTOR POETA \(Edición 1\)](#)

[Seminario Código Escuela 4.0. Edición II en el centro “CEIP PASTOR POETA” de Ocaña \(Edición 1\)](#)

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para la elección de la formación en el centro, son muy importantes las reuniones de CCP junto con las reuniones del Claustro de profesores.

Con respecto a la formación individualizada, el centro y el coordinador formación informa periódicamente de los diversos talleres propuestos desde el CRFP. Además, entre las funciones del coordinador de formación está la del apoyo y asesoramiento al resto de compañeros para facilitar las tareas didácticas con los alumnos y, por supuesto, las formativas, especialmente en el ámbito de la aplicación de las Tic en el aula. Como resultado más inmediato de las acciones que estamos llevando a cabo y que ya se pueden comprobar sus frutos, está el uso casi generalizado de las PDI en las aulas, la creación de blogs de aula o la utilización de redes sociales educativas. Ya se puede visitar desde los accesos de la página web del centro.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: <https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/>



- La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Plan, el nivel de satisfacción de las necesidades detectadas, el logro de la finalidad esperada, la valoración de la propuesta de formación y de la mejora lograda y los cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.
- Estos indicadores se tomarán de:
 - ☐ La valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.
 - ☐ La valoración de las actividades de formación en su proceso de desarrollo para asegurar que estas se ajusten a la demanda y necesidades detectadas.
 - ☐ La valoración que el coordinador de formación realice de la consecución de los objetivos.
- Al finalizar el plan de formación y antes de finalizar el curso escolar se desarrollará una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del plan.
- Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación.
 - ☐ Aceptación del programa por los profesores participantes.
 - ☐ Tipo de actividades llevadas a cabo.
 - ☐ Calidad de los procesos de interacción de los participantes
 - ☐ Grado de satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.



C.E.I.P. PASTOR POETA

C/Reina Sofía esquina Juan Carlos I esquina Juan Carlos I
S/N, Ocaña (Toledo) 45300
Teléfono: 925 12 02 40
correo: 45012177.ceip@educastillalamancha.es
web: <https://ceip-pastorpoeta.centros.castillalamancha.es/>



ANEXO:



CEIP PASTOR POETA

PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL.
3. RESPONSABLES
4. CONTENIDOS FORMATIVOS
5. TEMPORALIZACIÓN
6. ACTUACIONES FORMATIVAS
7. COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
9. RECURSOS Y MATERIALES

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente documento se elabora en cumplimiento de las *Instrucciones sobre el Plan de Formación ante Emergencias de Protección Civil de los Centros Docentes no Universitarios* dictadas por la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha** (Toledo, 17 de octubre de 2025).

Este plan tiene como finalidad **extender la cultura de la prevención y garantizar la formación de toda la comunidad educativa** en la respuesta ante cualquier tipo de emergencia de protección civil, de acuerdo con lo dispuesto en el *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre* y la *Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil*.

El **Real Decreto-ley 7/2024**, de 11 de noviembre, representa un paso legislativo decisivo al reconocer la urgencia de la formación ante emergencias de protección civil en centros educativos no universitarios dentro del marco de respuesta a catástrofes naturales y aporta respaldo legal y operativo a su implementación.

El CEIP *Pastor Poeta* asume este compromiso integrando la educación en emergencias dentro de su **Programación General Anual**, con el objetivo de fomentar una ciudadanía escolar responsable, resiliente y preparada para actuar de forma segura y coordinada ante posibles riesgos.

Este plan tiene como **objeto principal** extender la cultura de la prevención y garantizar la adecuada formación de toda la comunidad educativa en la respuesta ante todo tipo de emergencia de protección civil. Con la finalidad de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Los **objetivos generales** que tiene el Plan de Formación ante Emergencias de protección civil son:

- **Prevención y autoprotección.** Tomar conciencia de la importancia de la prevención y la autoprotección ante situaciones de riesgos y emergencias.
- **Saber actuar.** Comprender la importancia de saber actuar ante emergencias para evitar o minimizar sus consecuencias.

- **Participación.** Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en las actividades de prevención y actuación ante los riesgos.

Objetivos específicos a llevar a cabo por el centro educativo:

- **Fomentar la prevención y la autoprotección**, promoviendo actitudes responsables y prudentes ante posibles riesgos y emergencias.
- **Capacitar a la comunidad educativa** para actuar correctamente en caso de emergencia, minimizando riesgos personales y materiales.
- **Favorecer la participación** activa de alumnado, profesorado, personal no docente y familias en la cultura de la prevención.
- **Integrar la formación en emergencias** en la vida del centro mediante actividades educativas, simulacros y coordinación con los servicios de intervención externos.
- **Garantizar la inclusión y accesibilidad** de la formación y las actuaciones, conforme a los principios de accesibilidad universal.

3. RESPONSABLES

De acuerdo con las Instrucciones de la Consejería, los responsables de la implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Formación ante Emergencias en el CEIP Pastor Poeta serán:

Equipo Directivo:

- Directora: Jefa de Emergencias y máxima responsable de la coordinación general del plan.
- Jefa de Estudios: Coordinadora de planta del edificio de Infantil.
- Secretario: Coordinador de planta del edificio de Primaria.

Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales: Responsable de planificar las actuaciones formativas, coordinar con los servicios externos de protección civil y registrar la formación en la Programación General Anual (PGA).

Claustro de Profesores: Participará activamente en las acciones formativas y en el desarrollo de actividades con el alumnado.

La persona que ejerza la tutoría del alumnado será la encargada de llevar a cabo las actuaciones formativas con el alumnado que se derivan en este plan.

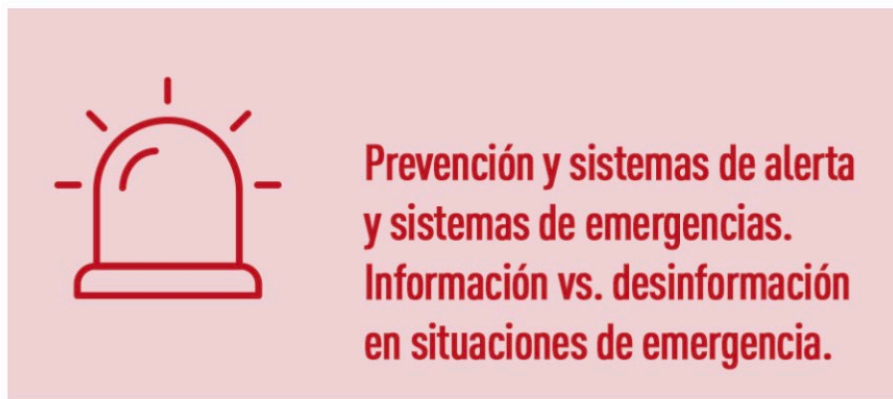
Personal de Administración y Servicios y monitores del comedor escolar: Recibirán información específica sobre los protocolos de actuación y evacuación.

4. CONTENIDOS FORMATIVOS

El Plan de Formación se organiza conforme a los tres bloques establecidos:

Bloque 1. Prevención, sistemas de alerta y emergencias. Información versus desinformación en situaciones de emergencia.

- Concepto de emergencia y autoprotección.
- Sistemas de alerta, avisos y protocolos de comunicación en el centro.
- Uso responsable de la información (información vs. desinformación).



Bloque 2. Identificación de las situaciones de riesgo en el entorno y en grandes concentraciones humanas y medidas de autoprotección. Reacciones y orientaciones de apoyo emocional.

- Riesgos más comunes en el entorno escolar: incendios, seísmos, escapes de gas, accidentes, amenazas externas.
- Medidas preventivas y normas básicas de seguridad.
- Apoyo emocional y actuación ante situaciones de estrés o pánico.
- Entrenamiento en evacuaciones ordenadas y seguras.



Bloque 3. Riesgos específicos, de acuerdo con el mapa de riesgos de Castilla-La Mancha, los riesgos más relevantes para la zona de Ocaña (Toledo) son:

- Fenómenos meteorológicos adversos: lluvias, nieve, granizo, heladas y altas temperaturas específicos de Ocaña.

La formación de cada riesgo específico expuesto anteriormente, debe incluir **la sensibilización, medidas de prevención y autoprotección.**

Para la impartición de este último bloque se podrá contar con la colaboración de los miembros de los servicios de intervención y asistencia de emergencias de protección civil de Ocaña, en caso de disponibilidad de los mismos.



Estos tres bloques se organizan en relación a tres niveles: Educación Infantil (nivel 1), Educación Primaria (nivel 2) y resto de enseñanzas no universitarias (nivel 3). En este centro se llevarán a cabo para la etapa de **Infantil y Primaria.**

5. TEMPORALIZACIÓN

El alumnado recibirá la formación ante emergencias de protección civil durante el segundo y tercer trimestre, con una duración de 5 horas en total. El tutor/a será el encargado de impartir el contenido y de concretar la fecha en la cual se lleve a cabo.

EDUCACIÓN INFANTIL			
FECHA	DURACIÓN	CONTENIDOS	PERSONA ENCARGADA
2º TRIMESTRE	1H 30'	BLOQUE 1	TUTOR/A
2º TRIMESTRE	1H 30'	BLOQUE 2	TUTOR/A
3º TRIMESTRE	2H	BLOQUE 3	TUTOR/A CHARLA PROTECCIÓN CIVIL

EDUCACIÓN PRIMARIA			
FECHA	DURACIÓN	CONTENIDOS	PERSONA ENCARGADA
2º TRIMESTRE	1H 30'	BLOQUE 1	TUTOR/A
2º TRIMESTRE	1H 30'	BLOQUE 2	TUTOR/A
3º TRIMESTRE	2H	BLOQUE 3	TUTOR/A CHARLA PROTECCIÓN CIVIL

6. ACTUACIONES FORMATIVAS

La formación impartida está orientada hacia un aprendizaje colaborativo, procurando la participación activa del alumnado en su propia formación, atendiendo al enfoque prioritario de la protección individual y colectiva y las habilidades para la vida, y fomentando los valores relacionados con el bien común, la prevención, el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad y las habilidades básicas para la recuperación y la resiliencia.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones formativas:

A. Con el alumnado

- El profesorado tutor impartirá la formación durante el segundo trimestre.
- Se dedicarán al menos 2 horas a la formación ante emergencias en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- Se abordarán contenidos adaptados a la edad, priorizando la prevención, la calma, la cooperación y la autoprotección.
- Se complementará con la realización de un simulacro anual de evacuación, coordinado con los servicios municipales de emergencia.

B. Con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- El Equipo de Orientación y Apoyo, especialmente los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje serán los encargados de apoyar a los tutores en las sesiones formativas de sus respectivas clases, así como adaptar los contenidos según las necesidades que presenten el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (uso de pictogramas, apoyo visual, cartelería manipulativa...)

C. Con el profesorado

- Formación a través del curso online del Centro Regional de Formación del Profesorado: "Prevención, sistemas de alerta y emergencias, riesgos, autoprotección y actividades didácticas" (10 horas).
- Se plantea al claustro la posibilidad de realizar un seminario de formación impartido por la Coordinadora de Riesgos Laborales, durante el 2º y 3º trimestre (10 horas).
- De carácter obligatorio para la Dirección y la Coordinación de Prevención, y voluntario para el resto del profesorado.
- Posibilidad de solicitar formación en centro o seminarios durante el curso 2025-2026.

D. Con las familias

- Se difundirá la Guía Didáctica para Familias elaborada por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior.
- Se ofrecerá información en la web del centro y en reuniones generales sobre cómo actuar en caso de emergencia y cómo colaborar con el centro.

7. COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS

El CEIP Pastor Poeta colaborará, en la medida de lo posible, con los Bomberos, la Policía Local y el personal de protección civil de Ocaña en la planificación y desarrollo del simulacro anual.

El centro mantendrá actualizados los contactos de emergencia y coordinará la comunicación a través de la Jefa de Emergencia (Directora).

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Formación ante Emergencias será objeto de seguimiento y evaluación anual mediante:

- Registro de actividades formativas en la Programación General Anual (PGA).
- Informe final sobre el desarrollo de la formación, resultados del simulacro y propuestas de mejora, que se incluirá en la PGA.
- Revisión de protocolos y actualización de materiales según las incidencias detectadas.

9. RECURSOS Y MATERIALES

- Guías didácticas, infografías y vídeos disponibles en:

<https://recursosemergencias.educacionfpydeportes.gob.es>

<https://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/plan-formacionemergencias-proteccion-civil>

- Plan de Evacuación del CEIP Pastor Poeta (curso 2025-2026).
- Materiales propios del centro (planos, listados de alumnado, hojas de control, cronómetro de evacuación, etc.).